

Google recibe una multa récord por el monopolio de su comparador de precios online

La Comisión Europea ha impuesto una multa de 2.420 millones de euros a Alphabet, una empresa multinacional estadounidense cuya principal subsidiaria es Google, por abuso de posición dominante en el servicio de comparación de productos, Google Shopping.

La imposición de la multa viene acompañada de un plazo de 90 días para corregir la situación, de no ser así, podría enfrentarse a multas del 5% de su facturación media diaria global.

El regulador europeo le imputa “abusar de su posición dominante” considerando que da ventajas ilegales a su servicio, de ahí que sea la mayor sanción impuesta en Europa, a día de hoy, tras la sanción de Intel que ascendía a 1.060 millones de euros.

La cifra asciende astronómicamente, en comparación con la de Intel, debido a que Margrethe Vestager, comisaria europea de competencia, manifestó que, en base a las normas antimonopolio de la UE, las actuaciones de Google son ilegales, pues niegan a otras empresas la oportunidad de competir sobre la base de sus méritos e innovación. Negando, de esta manera, la posibilidad de elección de servicios por parte de los consumidores. Por todo ello, se considera que Google aprovecha su posición en las búsquedas de Internet para mejorar su posición artificialmente, relegando las webs competidoras del negocio de comparación de productos.

Sin embargo, Kent Walker, responsable legal de la compañía, manifiesta estar en desacuerdo con la decisión de l ...